

Acuerdo para la aplicación de la jornada de 35 horas a los funcionarios

El gobierno excluye a los docentes

Nuestro sindicato, junto con UGT, llegó a un acuerdo para aplicar desde el año 2000 la jornada de 35 horas a todos los funcionarios.

En diferentes mesas de negociación, CC.OO. de Enseñanza de Navarra ha solicitado que este acuerdo tenga repercusión en la jornada lectiva del profesorado. Entendemos que es necesario generalizar la jornada de 17 horas para el profesorado de Secundaria, así como fijar la jornada lectiva para el profesorado de Infantil y Primaria en 21 horas semanales.

Además debe ser incorporada la formación en el tiempo de permanencia en el centro, facilitando la asistencia del profesorado a cursos y potenciando la formación en equipos dentro del propio centro educativo.

El Departamento de Educación se ha negado a tratarlo en la mesa sectorial y nos ha remitido a la Mesa General que no ha hecho más que hacer oídos sordos a nuestra propuesta, aunque parece que no están cerrados a replantearlo en un futuro cercano.

Por nuestra parte seguiremos proponiéndolo, pero necesitamos un apoyo importante del profesorado para impulsar la negociación.